



Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXXIX No. 9 Ciudad de México, sábado 11 de agosto de 2018](#)

Dictamen relativo al cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a la Declaración de Validez de la Elección y a la de Presidente Electo. (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

Datos de localización en la versión impresa: Sección: Vespertina. Página 2.

Se da a conocer que el candidato que obtuvo la mayoría de los votos en la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con el cómputo final hecho por esta Sala Superior, es el ciudadano Andrés Manuel López Obrador, postulado por la coalición “Juntos Haremos Historia”, integrada por los partidos políticos MORENA, del Trabajo y Encuentro Social.

Se declara válida la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Se hace saber que el ciudadano Andrés Manuel López Obrador satisface los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 82 y 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **por lo que se le declara Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos al ciudadano Andrés Manuel López Obrador** para que desempeñe el cargo del 1 de diciembre del año 2018 al 30 de septiembre del año 2024.

Se **ordena** expedir la constancia de mayoría y validez al ciudadano Presidente Electo.